

**PÓLIZA N°.: 07620004662**

**Justificante n°**

**ASEGURADO:**

**DESTINO:** España  Europa (1)  Mundo  **FECHA DE EMISIÓN:**   
(1) incluidos países ribereños al Mediterráneo.

**FECHAS DE VIAJE:**  al   
del

**NUMERO TOTAL DE PASAJEROS:**

**GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO**

RIESGOS CUBIERTOS

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA  
OPCION A OPCION B OPCION C

RIESGOS CUBIERTOS	OPCION A	OPCION B	OPCION C
<b>1. EQUIPAJES:</b>			
1.1 PÉRDIDAS MATERIALES	180,00€	180,00€	180,00€
<b>3. ACCIDENTES:</b>			
<b>No podrán contratarse capitales superiores por viaje a los indicados en los puntos 3.1 y 3.4 del Condicionado General de la póliza.</b>			
<b>3.1 ACCIDENTES DURANTE EL VIAJE</b>			
• EN CASO DE MUERTE	1.202,00 €	1.202,00€	1.202,00€
• EN CASO DE INVALIDEZ	6.010,00 €	6.010,00€	6.010,00€
<b>4. ASISTENCIA PERSONAS</b>			
<b>4.1 GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACEÚTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN</b>			
▪ Por gastos incurridos en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España	3.000,00 €	1202,00€	1502,00€
▪ Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero	3.000,00 €	1202,00€	1502,00€
4.2 PROLONGACION DE ESTANCIA EN HOTEL	210,00€	270,00€	300,00€
4.3 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS	Ilimitad o	Ilimitado	Ilimitado
4.4 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS	Ilimitad o	Ilimitado	Ilimitado
4.5 DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN	Ilimitad o	Ilimit	Ilimitado
4.6 ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 30,00 euros/día hasta un límite de	210,00€	270,00€	300,00€
4.7 REPATRIACIÓN DE UN ACOMPAÑANTE	Ilimitad o	Ilimitado	Ilimitado
4.9 REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO	Ilimitad o	Ilimitado	Ilimitado

De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en este Justificante. El Asegurado declara conocer y haber leído las Condiciones Generales de la Póliza, aceptando expresamente las exclusiones y cláusulas limitativas que se destacan en las mismas.

**INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO:**

**Por Equipajes:**

- En caso de robo, aportará copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportar certificación original extendida por la Cía. Transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos.
- En caso de demora, deberá aportar la certificación original emitida por la Cía. Transportista.

**Por Accidente:**

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a Compañía Europea de Seguros, S.A.

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN AL REGRESO DEL VIAJE, DIRIGIÉNDOSE A:**

**AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS - TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

**Por Asistencia:**

Habrà de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.

LA LLAMADA SERÁ DESDE ESPAÑA AL TELÉFONO 91 344.11.55  
DESDE EL EXTRANJERO AL TELÉFONO 34-91-344.11.55